

NOTIFICACION POR AVISO

Señor (a):
JOHANNA MEZA GARRIDO
Ciudad

La Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, en vista que se desconoce la dirección de la residencia de él (la) Docente **JOHANNA MEZA GARRIDO** de acuerdo a el Motivo de Devolución del servicio Postal 4-72 con guía N° ME871622380CO, procede a surtir el trámite de la notificación por **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido del Oficio No. 05364 de fecha 02 de mayo de 2019 expedido por esta Secretaría, a través del cual da respuesta a la Petición radicada bajo número interno 2019PQR13161, presentado por el mencionado ciudadano.

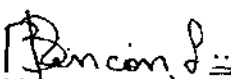
Se fija el presente **AVISO** en la Oficina de Atención al Ciudadano, y se publica, en la página web de esta secretaria, por un término de 5 días hábiles.

La notificación del Oficio No. 05364 de fecha 02 de mayo de 2019, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso.

Anexo: Copia del Oficio 05364 de 02 de mayo de 2019.

Dado en Barranquilla, a los 09 de julio de 2019

Atentamente,


BIBIANA RINCÓN LUQUE

SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION DE BARRANQUILLA

Proyectó: Luis De La Asunción – Contratista.!

Revisó: Oveida Galan Ruge – Asesora Externa Escalafón Docente.!

Vo.Bo. Francisco Romero Barraza – Asesor Jurídico Externo.!

Vo.Bo. Yulid Ruiz Ossio – Jefe Gestión Administrativa Docente.!



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial Industrial y Portuario



05364-333

02 MAY 2019

Barranquilla,

Docente.

MEZA GARRIDO JOHANNA

1.143.148.748

KR 24 23 - 30

BARRANQUILLA

johamg-0110@hotmail.com

Ref.: Notificación de inscripción. Radicado No. 2019-13161

De manera muy cordial me dirijo a usted con el fin de dar respuesta a su solicitud de inscripción radicada bajo el No. 2019-13161 de fecha 08 de abril de 2019 remitido a la Oficina de Gestión Administrativa, en el cual solicita se estudie la posibilidad de ser inscrito al grado 7, informándole que su solicitud ha sido resuelta mediante resolución N° 03275 de 22 de abril de 2019.

Así mismo le comunico que de conformidad con el artículo 87 de Ley 1437 de 2011, los actos administrativos que resuelven las solicitudes de inscripción al Escalafón Nacional Docente radicadas ante esta Secretaría, quedarán en firme en los siguientes casos: 1) Cuando contra ellos no procedan recursos 2) Al día siguiente a la publicación, comunicación o notificación de la decisión sobre los recursos interpuestos 3) Al día siguiente al del vencimiento del término para interponer los recursos, si estos no fueron interpuestos, o se hubiere renunciado expresamente a ellos 4) Desde el día siguiente a la notificación de la aceptación del desistimiento de los recursos 5) Desde el día siguiente al de la protocolización que alude el artículo 85 para el silencio administrativo positivo.

Atentamente,


BIBIANA RINCON LUQUE

SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

Para efectos de Identificación de Notificación usted debe presentar

Si es persona Natural: Documento de Identidad

Si es a través de apoderado: Documento de Identidad y poder debidamente otorgado

NOTA: EN CASO DE QUE A LA FECHA DE RECIBO DE ESTA COMUNICACIÓN, YA SE HAYA NOTIFICADO POR FAVOR HACER CASO OMISO A ESTA.

Proyectó: Jorge Jaramillo Rojas – Profesional Universitario 

Vo Bo: Yulid Ruiz Ossio – Jefe Gestión Administrativa Docente 

Revisó: Oveida Galan Ruge – Asesora Externa Escalafon Docente 

Revisó: Francisco Romero Barraza – Asesor Jurídico Externo 



CAPITAL
DE VIDA

Carrera 43 No. 35-38 pisos 2 y 3 Centro Comercial Los Angeles
PBX: 57 51 3714700 atención ciudadana @sedbarranquilla.gov.co



L. 10704 MPN
IMP. D. 7
BIC 90 917 F
LQ 755 RAL 56
Supera D.O.

42

ME871622360CO

CORREO MASIVO ESTÁNDAR

ALCA: DIA BARRANQUILLA - DISTRITO E CALLE 34 # 43 - 31 PISO 8 BARRANQUILLA	1 FOLIO	ADMISSION
		07/06/2019
	MEZA BARRIDO JOHANNA ID: 24.35-30	O.S.
	BARRANQUILLA ATLANTICO 20-8-13161 JULIANA GIRALDO 1240	11785361
		ORIGEN
		PO BARRANQUILLA
	HORA: 8:30	SECTOR
	ENT IDB DE SX DT AP RE FM FA CI C2	8888
OBSERVACION		CÓDIGO POSTAL
	RECIBI EN DESTINO	
	PREC. NO DE	
	VALOR 671,00	